



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN EL BAREMO DE MERITOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA DE LA ESPECIALIDAD DE "MÚSICA" DEL CUERPO DE MAESTROS, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020.

Por Resolución de fecha 16 de noviembre de 2020, de la Directora General de Personal, se publicaron las valoraciones obtenidas en el apartado de méritos por los aspirantes admitidos en el procedimiento de ampliación de la lista de espera para la Especialidad "Música" del Cuerpo de Maestros de la Comunidad Autónoma de Aragón. Transcurrido el plazo concedido para que los interesados presentasen reclamaciones, y una vez estudiadas éstas, esta Dirección General resuelve:

PRIMERO: Aprobar el baremo definitivo de los aspirantes que han resultado admitidos al citado procedimiento convocado por Resolución de 15 de octubre de 2020.

SEGUNDO: Ordenar la exposición de las listas, a partir del día 2 de diciembre de 2020, en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es/personal-docente>).

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

La Directora General de Personal
Carmen Martínez Urtasun